



FIRMADO POR

El Alcalde de Millares
José Ricardo Pérez Gómez
26/04/2023



AYUNTAMIENTO DE MILLARES

Av. Hermanos Sáez Merino, 21, 46198 Millares (Valencia)

Teléfono: 962 51 90 00

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Expediente:	1402104R
Asunto:	Convocatoria Pleno extraordinario de 3 de mayo de 2023

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1.c/ de la Ley 7/85, de Régimen Local,

RESUELVO:

Primero.- Convocar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno para el día **03 de mayo de 2023**, a las **10:00 horas**, en la Casa Consistorial, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Formación, mediante sorteo público, de la mesa electoral para las próximas Elecciones Municipales y Autonómicas

El motivo del carácter extraordinario de la convocatoria es dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 26 de la Ley Orgánica 5/1985, del Régimen Electoral General, modificada ley L.O 2/2011 de 28 de enero, dentro de los plazos establecidos.

Segundo.- Dar traslado de la presente convocatoria, a los efectos del artículo 80 del R.D. 2568/86, a los miembros de la Corporación.

Tercero.- Insertar copia de la presente convocatoria en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para público conocimiento.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



SELLO

Garantizada su autenticidad e integridad, se
incorpora al libro de resoluciones
26/04/2023



MILLARES

Código Seguro de Verificación: QVAA 9RNV QFNE EHPC TQJE

Resolución Nº 93 de 26/04/2023 "Resolución convocatoria sesión extraordinaria pleno de 3 de mayo de 2023" - SEGRA 689489

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://millares.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1